

PODER ESPECIAL



Yo, **TADASHI KAWAMURA**, varón, mayor de edad, ejecutivo, de nacionalidad japonesa, portador del pasaporte japonés número TK ocho seis seis seis nueve cinco dos (TK8666952), actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de ITOCHU Latin America, S. A. sociedad anónima registrada según las leyes de la República de Panamá, ambos con domicilio en P.H. Plaza Canaima, Piso 7, Avenida Samuel Lewis Obarrio, ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente facultado para este acto manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Por el presente otorgo PODER ESPECIAL tan amplio y suficiente por cuanto en derecho fuere necesario, a favor del señor **JUNICHI KATO**, varón, de nacionalidad japonesa, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en el Edificio Finades, Piso 10, No. 130-341 y Av. Amazonas, Quito, Ecuador, quien se identifica con pasaporte japonés número TZ cero cinco uno ocho cuatro cuatro nueve (TZ0518449), a fin de que en nombre y representación de **ITOCHU LATIN AMERICA, S. A.**, lleve a cabo las siguientes funciones en la República de Ecuador:

- a) Represente a **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** en toda clase de Juntas Generales, ordinarias, Extraordinarias de **ITOCHU ECUADOR, S.A.**, con todas las facultades propias del accionista titular y pueda aceptar dignidades de dicha empresa.
- b) Realice toda clase de trámites públicos y privados que permitan la recepción y posterior repatriación de capital y utilidades en cuanto fuere necesario.
- c) Negocie y perfeccione la adquisición de acciones de la compañía **ITOCHU ECUADOR, S.A.**, sociedad constituida en la Republica de Ecuador, en cuanto fuere necesario.
- d) Solicite Registro de inversión extranjera en el Banco Central de Ecuador.
- e) Realice toda clase de trámites públicos y privados tendientes a perfeccionar la transferencia de acciones antes mencionadas.

SEGUNDO: Este poder revoca cualquier otro otorgado por la sociedad **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** cuyos fines sean los mismos o similares.

EN FE DE LO CUAL, firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

TADASHI KAWAMURA
ITOCHU Latin America, S. A.

Yo, **Licda. Juliett Osorio**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá con Cédula de identidad personal No. 8-321-334, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

29 ENE 2015

Testigo

Testigo

Licda. Juliett Osorio
Notaria Pública Novena...



29 ENE 2015

Testigo

Testigo

Juliett Osorio 13-b

Licda. Juliett Osorio
Notaría Pública Novena...



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JULIETT OSORIO
3. Quien actúa en calidad de : NOTARIA
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA
NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 30/01/2015
7. Por el **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. Bajo el número 13-B J-CH / #.Ret.: 579025
9. _____
10. Firma del funcionario _____



Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA
De acuerdo con la responsabilidad que me corresponde en virtud del Art. 13 de la Ley Orgánica de la Notaría Pública, el presente documento es igual al documento presentado.

Quito, 19 FEB 2015

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA